

Exp. 1691/2022

Resolución de Alcaldía

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el Anticipo de Caja Fija 4/2022 concedido a D. Marcelino Cerdeña Ruiz en virtud de Decreto núm. 2022-0250 de fecha 30/08/2022.

Vista la justificación presentada por D. Marcelino Cerdeña Ruiz junto con la documentación que se le une y que obra en el expediente, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

VENGO A RESOLVER

PRIMERO. Aprobar la justificación por importe de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (556,51€)** del Anticipo de Caja Fija 4/2022, concedido a D. Marcelino Cerdeña Ruiz.

SEGUNDO. Que D. Marcelino Cerdeña Ruiz proceda al reintegro de la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (443,49€)** por cancelación de anticipo, en la cuenta general de Cajamar del Ayuntamiento de Betancuria.

TERCERO. Dar traslado de la presente resolución a la Intervención-Tesorería Municipal para que proceda a cancelar totalmente el meritado Anticipo de Caja Fija 4/2022.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al interesado así como al próximo Pleno, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital, de lo que como Secretaria doy fe.

